



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

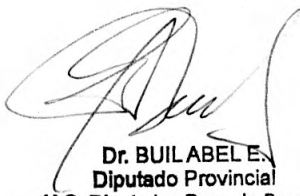


**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con sumo interés se reintegre el Servicio de Banca Móvil que el Banco de la Provincia de Buenos Aires prestaba en la localidad de "Cañada Seca", Partido de General Villegas, y cuyo retiro origina innumerables contratiempos a los habitantes de la comunidad y es un reclamo unánime de la misma.

  
Dr. BUILABELE  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La comunidad de Cañada Seca, es una localidad de nuestra provincia ubicada al oeste del partido de General Villegas y distante unos 70 Km. del límite con Santa Fe.

Pequeña comunidad con fuerte incidencia rural, sustentada su economía en la explotación rural y un perfil económico-productivo netamente relacionado con la producción agropecuaria.

Estas comunidades que viven alejadas de los centros urbanos que tanto contribuyen en una tarea cotidiana y silenciosa al desarrollo de la provincia; necesitan como mínimo estar dotadas de los servicios esenciales y el estado provincial en una función ineludible que le es propia debe propender a facilitar los medios para que ello sea así.

El caso es que Cañada Seca contaba con el servicio de Banca Móvil que brinda el Banco de la Provincia de Buenos Aires y que fuera retirado días atrás. Demás está decir los inconvenientes que esta decisión trae aparejada toda vez que la localidad más próxima con servicio bancario se encuentra a 70 km. pero y sumado a ello, en la localidad de Santa Fé.

Más allá de los inconvenientes para trasladarse, onerosidad, dispendio de tiempo, el punto es que al pertenecer a otra jurisdicción provincial, se pierden los privilegios de operar con la banca de la propia provincia.

Resulta a todas luces injusta y carente de sentido común someter a una pequeña comunidad a tal situación. En esa inteligencia numerosos son los vecinos que han alzado su voz reclamando se reconsidere la medida y se reintegre el servicio.

Solidarios y convencidos de la pertinencia, viabilidad y justicia del reclamo apelamos a las autoridades del Banco Provincia para que reintegren un servicio imprescindible para los habitantes de Cañada Seca, una comunidad rural que por pequeña no debe ser castigada con una medida que luce arbitraria e injusta.

Por las razones expuestas, solicito a los Sres. Diputados acompañen con su voto la presente declaración.

Dr. BUILABEL E.  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.